

# Aumento en las cuentas de la luz se sumará a la inesperada alza de 7% decretada en junio

**“TARIFAZO”.** Dato venía en el IPC del mes pasado, que bajó 0,1%. El interanual llegó a 4,2%.

## Redacción

La mesa técnica por el alza de las tarifas eléctricas - formada por los ministerios de Energía y Hacienda, junto a las comisiones de Energía de ambas cámaras -sesionó ayer con la ausencia del titular de Hacienda, Mario Marcel, quien, en ese momento, explicaba que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de junio incluyó en el ítem eléctrico “un incremento de 7%, correspondiente a los cargos por transmisión y distribución”. Este aumento se añadirá al anunciado -y que ya rige- desde el 1 de julio, conocido como “tarifazo” eléctrico.

El IPC de junio fue de -0,1%, es decir, por primera vez en el año cayó la inflación. Sin embargo, al mirar el indicador interanual subió 4,2%, marcado

MINISTERIO DE ENERGÍA



DIEGO PARDOW LIDERÓ LA MESA.

por el incremento de 1,3% en los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas.

Otro aspecto que influyó en la baja del indicador fue el Cyber Day realizado a comienzos de junio, con descuentos en compras de servicios y del comercio minorista en internet.

Marcel dijo que “hay que

destacar que este IPC negativo, y con esta variación menor en 12 meses para el IPC subyacente, se produce a pesar de que ya se captura una parte del incremento de tarifas eléctricas”, por “un incremento de 7%, correspondiente a los cargos por transmisión y distribución”, que el INE reportó el 7 de junio.

## INFLACIÓN

“A pesar de que tuvimos ese incremento de tarifas, el IPC en su conjunto tuvo una caída respecto del mes anterior”, destacó el secretario de Estado, lo cual “refuerza la idea de que el tema de las tarifas eléctricas no deja de ser importante, pero cuando queremos mirar la inflación en su conjunto, tenemos que mirar también qué es lo que está ocurriendo con el resto de los precios”. 